230195
R. Dir. 139/4.162
SP/pm

Ref: PLIEGO DE CONDICIONES. PROYECTO Y OBRA DE RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE MADERA EN EL PUERTO DEPORTIVO DE COLONIA. APROBAR.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.

VISTO:

La necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública para “la preparación completa del Proyecto Ejecutivo para la Reconstrucción del Muelle de Madera del Puerto Deportivo de Colonia, obtención de la Autorización Ambiental Previa y la concreción posterior de las obras”.

RESULTANDO:

I. Que el Pliego de Condiciones Particulares fue elaborado por el Área Sistema Nacional de Puertos y el Área Infraestructuras.

II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al pliego original.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.162, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares Parte I para el llamado a Licitación Pública para “la preparación completa del Proyecto Ejecutivo para la Reconstrucción del Muelle de Madera del Puerto Deportivo de Colonia, obtención de la Autorización Ambiental Previa y la concreción posterior de las obras”, el cual luce anexado en la Actuación N° 15 del presente Expediente.

2. Aprobar los planos y anexos que lucen en la Actuación N° 5 del presente Expediente, siendo estos los mencionados en el ANEXO IV del Pliego de Condiciones Particulares aprobado en el numeral anterior.

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera - División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.